Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

que se le deuen delos salarios corridos asta cinco y fin de henero del Reino ~~y fin de dicho de setenta y siete~~ atento el ynformo del contador y se despache en propios y sobre el Señor Jurado Pedro Villanueua deposito dellos =

Dese Libranza a Manuel fernandez de rrueda procurador del num.o desta ciudad de quinientos rreales de vn año de salario de procurador delos negocios dela ciud.d que cumplio San Juan de junio de setenta y siete atento el ynformo del contador y se despache en propios y sobre el Señor Jurado Pedro Villanueua su deposito =

A Peticion de hernando micael y otros marchantes de carne en que suplican a la ciudad ynterceda con el Señor corregidor para que sobre sea del auto que a proueydo para que el vltimo marchante que a rrejistrado carne entre a matar antes delos primeros que an rrejistrado y se guarde la costumbre en que maten por su antelacion la ciudad la cometio al Señor Don Diego molina regidor para que con el Señor corregidor dispongan aquello que sea de mayor beneficio delos vezinos y abastecedores =

Entro el Señor Don Manuel montenegro regidor =

La ciudad acordo que los Señores Don Martin